

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA ALCALÁ DE HENARES AL PLENO ORDINARIO DEL 17 DE MAYO DE 2022 RELATIVA A LA NECESARIA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE CON SERVICIO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL BARRIO DE ESPARTALES NORTE.

Doña Teresa López Hervás portavoz del Grupo Unidas Podemos IU en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

Espartales Norte es un barrio joven que está en fase de crecimiento y es de esperar que crezca su población en los próximos años al existir diferentes operaciones inmobiliarias de construcción de nuevas viviendas.

Es un barrio que precisa de dotaciones encaminadas a cubrir las necesidades de las familias y, como es costumbre, las viviendas llegan mucho antes que las infraestructuras necesarias para dotar a los nuevos barrios de estos servicios.

Uno de los servicios públicos de cuya carencia adolece Espartales Norte, es de algún edificio polivalente que cuente con salas de reunión y salón de actos. Un espacio público municipal que sirva de punto de encuentro de los vecinos y vecinas, semillero de asociacionismo, lugar para el debate y expresión ciudadana de iniciativas, cultura y ocio saludable. Un espacio que también cuente con servicio de biblioteca pública, ya que el barrio no cuenta con ninguna y su población, predominantemente joven, demanda un espacio habilitado para la consulta, es estudio y la difusión artística y cultural.

Está previsto que el Servicio de BiblioBus de la Comunidad de Madrid ofrezca este servicio semanal en la Plaza del Viento, anteriormente lo ofrecía en la Plaza Reina María Cristina, pero un bibliobús es una alternativa paupérrima para una población como Alcalá de Henares en el siglo XXI. Un bibliobús puede ser una alternativa para una pequeña población que carezca de medios, pero no es lo adecuado para una gran ciudad, patrimonio de la humanidad y cuna de Cervantes. En Alcalá de Henares cada barrio precisa de su biblioteca.

En febrero de 2019, pocos meses antes de las elecciones municipales, el Equipo de Gobierno de nuestra ciudad anunciaba que se iban a realizar una serie de importantes inversiones a cargo del Plan PIR, Plan Regional de Inversiones de la Comunidad de Madrid.

Una de las promesas publicitadas en prensa era la construcción de una Casa de la Juventud en Espartales Norte presupuestada en 1.800.000€. Tres años después vemos que lo que ha hecho es la compra de dos locales y el inicio de su acondicionamiento para uso destinado a la juventud. Una inversión en torno a 500.000€, muy alejada del 1.800.000€, y cuyo resultado no será de la envergadura necesaria para cubrir las necesidades de un barrio del tamaño de Espartales Norte.

Por las razones expuestas proponemos el siguiente acuerdo:

ACUERDO

- 1- Iniciar el proceso de para la proyección y construcción de un edificio multifuncional municipal, que cuente con servicio de biblioteca, en el barrio de Espartales Norte.
- 2- En el proceso de elaboración de proyecto y búsqueda de lugar más adecuado para su ubicación se contará con la participación del tejido asociativo del barrio; asociaciones de vecinos, AMPAS, Consejos de Barrio, asociaciones representadas en la Junta de Distrito, etc. Además de todos los procesos de información y consulta que desde Participación Ciudadana se considere conveniente realizar para los vecinos del barrio.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 2022

Fdo.: D^a Teresa López Hervás
Portavoz del Grupo Unidas Podemos IU
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares